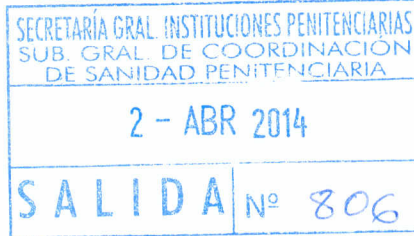




MINISTERIO
DEL INTERIOR



SECRETARÍA GENERAL
DE INSTITUCIONES
PENITENCIARIAS

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
COORDINACIÓN DE SANIDAD
PENITENCIARIA

O F I C I O

S/REF.
N/REF.
FECHA: 2 de abril de 2014
ASUNTO

D. José Ramón Martínez Riera
Presidente Asociación de Enfermería Comunitaria
C/ Universidad, 4, 4º, 1ª
46003-VALENCIA

DESTINATARIO:

Estimado Sr. Martínez Riera:

He recibido el encargo del Secretario General D. Angel Yuste, de ponerme en contacto con Vd, para agradecerle el interés que su asociación muestra por la enfermería penitenciaria.

Dentro de mi responsabilidad en la gestión de la parte de la sanidad publica que se presta en Instituciones Penitenciarias, mi principal objetivo es el mantenimiento de un nivel de calidad asistencial en prisión que sea equiparable al que se presta en la comunidad. Algo que seguramente su asociación comparte conmigo.

En tanto en cuanto el desarrollo competencial y profesional de la enfermería penitenciaria pueda afectar a los niveles de esa calidad asistencial, será considerado prioritario en la Subdirección de Sanidad Penitenciaria.

Lamentablemente, ni el desarrollo normativo del Reglamento Penitenciario, ni el ordenamiento de las tareas de los diferentes cuerpos penitenciarios, es competencia de esta Unidad. En todo caso quedo a su disposición para mantener los contactos que sea preciso para avanzar en la optimización del trabajo enfermero penitenciario.

Un afectuoso saludo,

El Subdirector General de Coordinación de Sanidad Penitenciaria



José Manuel Arroyo Cobo

CORREO ELECTRONICO

sgsp@dgjp.mir.es

C/ ALCALÁ, 38-40
28014 MADRID
TEL: 91 335 48 45
FAX: 91 335 49 92